

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****6992** CIUDALFI, S.A.

En cumplimiento de lo dispuestos en el artículo 324 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 170.2 del Reglamento del Registro Mercantil, se comunica que en la Junta General Universal y Extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 17 de junio de 2017, se adoptaron, por unanimidad, los acuerdos de reducir el capital social a cero (0,00) euros para absorber pérdidas y simultáneamente aumentar el capital social en cinco millones, ochocientos treinta y cinco mil (5.835.000) euros.

Los acreedores de la sociedad tendrán derecho a oponerse a las operaciones descritas en los términos establecidos en la Ley.

Madrid, 28 de junio de 2017.- El Administrador Único.

ID: A170056845-1